



RESOLUCIÓN 1660E/2021, de 20 de octubre, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista de aspirantes, por cada uno de los ámbitos definidos para el acoplamiento interno, al desempeño por el procedimiento de promoción interna temporal, de puesto de trabajo de Diplomado en Relaciones Laborales en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Por Resolución 870E/2021, de 23 de junio, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes, con el fin de dar cobertura temporal, mediante procedimiento de promoción interna temporal, a las necesidades que se produzcan en la categoría de Diplomado en Relaciones Laborales en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Mediante Resolución 1716E/2021, de 19 de agosto, del Director de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la citada.

Efectuado el proceso selectivo, el Tribunal Calificador ha publicado la relación de aspirantes presentados al proceso con la puntuación obtenida en el mismo.

Recibido el expediente procede aprobar la lista de aspirantes, por cada uno de los ámbitos definidos para el acoplamiento interno, al desempeño por el procedimiento de promoción interna temporal, de puesto de trabajo de Diplomado en Relaciones Laborales en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

En virtud de las funciones atribuidas por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

RESUELVO:

1º.- Aprobar la lista de aspirantes, por cada uno de los ámbitos definidos para el acoplamiento interno, al desempeño por el procedimiento de promoción interna temporal, de puesto de trabajo de Diplomado en Relaciones Laborales en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, de acuerdo con el Anexo I (listado general) y Anexo II (listado por ámbitos).

2º.- El procedimiento de promoción interna temporal, se circunscribe a los ámbitos definidos para el procedimiento de acoplamiento interno. Con carácter excepcional podrán trascender dichos ámbitos cuando las necesidades del servicio así lo aconsejen. Asimismo, cuando no haya aspirantes para promoción en un ámbito determinado, se seguirá la lista por orden de puntuación general recogida en el Anexo I y sin tener en cuenta el ámbito al que pertenecen.

3º.- Esta lista de aspirantes entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

4º.- Publicar la resolución y sus anexos en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea. (calle Tudela, 20 – Pamplona).

5º.- Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Profesionales del Complejo Hospitalario de Navarra, al Servicio de Profesionales de Atención Primaria, del Área de Salud de Estella-Lizarrá y del Área de Salud de Tudela, al Servicio de Gestión Económica y



Profesionales de Salud Mental y al Servicio de Gestión de la Contratación, Ingreso y Provisión del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, a los efectos oportunos.

6º.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Salud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 126.1.c) y 126.3 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Pública Institucional Foral, y en virtud de la delegación de competencias efectuada por la Orden Foral 118/2019, de 23 de agosto, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

Pamplona, 20 de octubre de 2021

**EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA,
Gregorio Achutegui Basagoiti.**



CSV: 90C22A3198285784

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emilito por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

**ANEXO I
LISTADO GENERAL (orden puntuación)**

LISTADO DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO POR EL PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL DE PUESTO DE TRABAJO DE DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES EN EL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA

Apellidos y nombre	Puntuación
GORDILLO GUTIERREZ, MARIA OLGA	48,000
GUILLEN ARTAZCOZ, MARIA ELENA	46,250
COBO DE LAFUENTE, MIGUEL	45,750
SAIZ-AJA FRANCO, MARIA SOLEDAD	42,750
CASQUERO LEÓN, MARIA PILAR	39,750
APASTEGUI SALVATIERRA, RAQUEL MARIA	39,250
ARBELOA PASCUAL, MARIA NIEVES	39,250
JUANENEA BERAZA, MARIA MERCEDES	38,000
GARCIA HUARTE, INES	36,000
JACOSTE SAEZ, MARÍA MERCEDES	35,000
IRIBARREN ARANGO, MIREN	32,750



CSV: 90C22A3188285784

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela eglaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitted by Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua eman (DIR3: A15007522)

ANEXO II
LISTADO POR ÁMBITOS (orden puntuación)

LISTADO DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO POR EL PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL DE PUESTO DE TRABAJO DE DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES EN EL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA

Apellidos y nombre	Puntuación	Ámbito
GORDILLO GUTIERREZ, MARIA OLGA	48,000	Servicios Centrales SNS-O
JUANENEA BERAZA, MARIA MERCEDES	38,000	Servicios Centrales SNS-O
GARCIA HUARTE, INES	36,000	Servicios Centrales SNS-O

Apellidos y nombre	Puntuación	Ámbito
GUILLEN ARTAZCOZ, MARIA ELENA	46,250	Atención Primaria
SAIZ-AJA FRANCO, MARIA SOLEDAD	42,750	Atención Primaria
ARBELOA PASCUAL, MARIA NIEVES	39,250	Atención Primaria
IRIBARREN ARANGO, MIREN	32,750	Atención Primaria

Apellidos y nombre	Puntuación	Ámbito
COBO DE LAFUENTE, MIGUEL	45,750	Área de Salud de Tudela
CASQUERO LEÓN, MARIA PILAR	39,750	Área de Salud de Tudela
APASTEGUI SALVATIERRA, RAQUEL MARIA	39,250	Área de Salud de Tudela
JACOSTE SAEZ, MARÍA MERCEDES	35,000	Área de Salud de Tudela



CSV: 90C22A3198285784

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela eglaziatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua eman (DIR3: A15007522)